



MERCADO AGROECOLÓGICO UTP

ALIMENTOS PARA LA VIDA

Criterios de participación

Durante la última asamblea del Mercado Agroecológico UTP Alimentos para la Vida, desarrollada el día 20 de septiembre de 2016, los productores y productoras asumimos como parte de los compromisos necesarios al ingresar a este proceso los siguientes:

- Práctica y fomento de la agricultura agroecológica, ecológica y/u orgánica
- Rescate, reproducción, investigación, uso e intercambio de semillas criollas, nativas y propias
- Producción propia, local, comunitaria, familiar y/o solidaria
- Promoción y práctica del libre intercambio de conocimientos y saberes
- Compromiso con la reconversión agroecológica
- Participación de organizaciones agroecológicas, fomento de la asociatividad, Integración a procesos de organización social
- Conservación y gestión ambiental desde el sistema productivo
- Uso de empaques biodegradables ó reciclables
- Articulación a Sistemas Participativos de Garantías SPG´s
- Uso de insumos agroecológicos, ecológicos y/u orgánicos en la elaboración de productos transformados
- Producción, transformación y comercialización por parte de la familia
- Promoción del espacio del mercado agroecológico UTP y la cultura hacia un consumo responsable
- Aplicar y respetar las normas de convivencia con el grupo de organizadores, productores y consumidores del mercado agroecológico
- Tolerancia y respeto por el prójimo para una sana convivencia

Lo que evito

1. Icopor
2. Conservantes, colorantes y/o aditivos artificiales como tartrazina (amarillo #5), glutamato monosódico o cualquier otro.
3. Semillas transgénicas o insumos derivados de éstas.

Está rotundamente prohibido el expendio y consumo de bebidas embriagantes y/o sustancias psicoactivas